



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: viernes, 22 de Octubre de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JDO. PRIMERA INSTANCIA NÚM. 7 DE GUADALAJARA

EDICTO

3160

EDICTO

D./Dña. LUIS GOMEZ LOECHES, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.PRIMERA INSTANCIA N.7 de GUADALAJARA,

HAGO SABER:

A D^a LINETH PEREDO SOLIS, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ORD 503/18 se ha dictado Sentencia de fecha 20/04/2020, contra la que cabe interponer recurso en plazo de 20 días. El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 5^a, Edificio Juzgados, Plaza Beladiez, s/n 19001 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles. Y como consecuencia del ignorado paradero de D^a LINETH PEREDO SOLIS, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Guadalajara, a 20 de octubre de 2021. El/La Letrado de la Administración de Justicia